

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19755 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 222, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico/a Medio/a, mediante el sistema de concurso-oposición, cuatro plazas en turno libre y tres plazas en turno de reserva para personas con discapacidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 177, de 31 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página web municipal.

Oviedo, 21 de noviembre de 2022.–El Concejal de Gobierno de Personal, Mario Arias Navia.